

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo
la Administracion, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XX, NÚM. 3,403 DE LA NOCHE.

MADRID, JUEVES 23 DE MAYO DE 1867.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos el siguiente DESPA-
CHO TELEGRAFICO de nuestro ser-
vicio particular:

Paris 22.

La cotizacion de la bolsa oficial de
hoy es la siguiente:
3 por 100 francés, 39'85 (baja 5
céntimos).

4 1/2 francés, 98'75 (baja 20 cénti-
mos).
Consolidados ingleses, de 91 1/2 á
5/8.

Vuelve á decirse en Paris que S. M. la
Reina de España irá á aquella capital
para el 20 de junio próximo. Creemos
que esta noticia exige confirmacion, y
que nada hay resuelto todavía acerca de
este punto.

Ha sido fletado en Londres el vapor
Narves para tender el cable telegráfico
entre la Florida y la Habana. Pronto,
pues, podrán expedirse telegramas de
Cádiz para la Habana y recibir contesta-
cion el mismo día.

Por la direccion de Agricultura se han
pasado comunicaciones á las compañías
de ferro-carriles, escitándolas á estable-
cer tarifas módicas combinadas para el
trasporte de cereales.

Los diputados por las provincias del
litoral se han reunido y nombrado una
comision con objeto de proponer algu-
nas medidas favorables á nuestros puer-
tos y marina mercante. Daremos cuen-
ta de lo que esta comision adelante en
sus tareas.

Tenemos entendido, dice la Esperanza,
que se proyecta trasladar á las afueras
de la capital las casas de vacas, y pare-
ciendo á algunas personas acertada de-
terminacion por evitarles una vecindad
incómoda, se han acordado á nuestra re-
daccion rogándonos llamemos la aten-
cion de quien corresponda para que, lle-
vándose á cabo tan provechosa medida,
se releguen á punto mas conveniente
unos establecimientos que, si no perju-
dicial, por lo menos es inútil que estén
diseminados por la poblacion.

Anoche volvimos á tener el gusto de
ver el Imparcial, que llega nuevamente
ocupar su puesto en la prensa política,

donde tantas y tan justas simpatias ha-
bia logrado adquirir. Nuestro apreciable
colega ha satisfecho á la Reforma, se-
gun anuncia, la cantidad correspondien-
te por el servicio que le ha prestado sir-
viendo las suscripciones del Imparcial du-
rante los dias que este ha dejado de pu-
blicarse.

El señor duque de la Torre salió ayer
mañana para los baños de Alhama.

Segun los estados presentados ayer al
Congreso por el señor ministro de Fome-
nto, el total de alumnos matricula-
dos en las diez universidades del reino, en
el curso actual asciende á 10289. De
estos corresponden 1209 á la facultad de
filosofía y letras; 1831 á ciencias; 653 á
farmacia; 2373 á medicina; 3341 á dere-
cho; 213 á teología y 234 al notariado.

Por universidades corresponden 4271
alumnos á la universidad Central; 1492
á Barcelona; 733 á Granada; 172 á Ovi-
do; 197 á Salamanca; 474 á Santiago;
688 á Sevilla; 1067 á Valencia; 915 á Va-
lladolid y 275 á Zaragoza. En el curso
anterior el número de alumnos fué
de 9361.

Las cantidades consignadas en el pre-
supuesto para las obligaciones de las
diez universidades del reino en el año
65 á 66, fueron 998739 rs., y los ingre-
sos probables en las mismas por razon
de matricula y grados, se calcula en
317904 rs., resultando, por lo tanto, un
gasto total suplido por el tesoro de rea-
les 480835.

Ayer ha quedado en el Congreso el es-
pediente pedido por el Sr. Cláros sobre
solicitud del señor obispo de Pamplona
para que se le permita admitir novicios
en el antiguo convento de religiosos
franciscanos recoletos de Olite, donde
solo quedan de los antiguos religiosos
cinco, y de ellos solo uno útil para el
ejercicio de su instituto.

Algunos de nuestros colegas recuer-
dan que el domingo próximo, 25 del
corriente, se conmemora solemnemente
en la insigne iglesia magistral de Ale-
alá de Henares la festividad de las Santísi-
mas Formas que admirablemente se
conservan incorruptas y se veneran tra-
dicionalmente, desde hace cerca de tres-
cientos años; y media la circunstancia
de cumplirse ahora un centenar de

años desde que tan reverente culto fué
trasladado á la espresada iglesia. El se-
ñor D. Eugenio Almor y Palafox, párro-
co de Santiago de esta corte ha aceptado
el compromiso de ocupar el púlpito.

El Pabellon Nacional dice hablando del
Sr. Nocedal, que no comprende cómo
quien se halla dotado de una elocuencia
tan poderosa, y de tanta constancia
para hacer uso de ella, pueda ser parti-
dario de la reforma del reglamento del
Congreso, en el sentido de anular la
discusion.

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy publica los siguien-
tes reales decretos:

Vengo en relevar del cargo de Conse-
jero de Estado á D. Santiago Otero y
Velazquez, quedando satisfecha del celo
é inteligencia con que lo ha desempe-
ñado.

Vengo en disponer que el nombra-
miento de consejero de Estado hecho por
mi real decreto de 24 de julio último en
favor de D. Lorenzo Nicolás Quintana se
entienda comprendido en la categoria
segunda del art. 6.º de la ley orgánica
del mismo Consejo.

Vengo en nombrar consejero de Es-
tado á D. Victor Cardenal, como com-
prendido en el art. 7.º de la ley orgáni-
ca del consejo de Estado, y en destinar-
le á la seccion de Guerra y Marina del
espresado cuerpo.

En vista de una instancia de un co-
merciante de Manila se ha resuelto por
el ministerio de Ultramar que siempre
que se asegure y acredite la libertad
con que los coollis celebren sus contra-
tas, para lo cual ha de mediar en ellas
el gobernadorcillo de chinos, y se llenen
los demás preceptos del reglamento
de 6 de julio de 1860, interviniedo la
administracion pública de la misma ma-
nera y al mismo fin que en puerto es-
tranjero interviniera el cónsul de S. M.
segun aquel reglamento, no hay incon-
veniente alguno en acceder á la solici-
tud de D. Vicente Carranceja.

Por el ministerio de Ultramar se ha
dispuesto que las empresas autorizadas
por sus estatutos para la construccion de
ramales en la isla de Cuba vayan obli-
gadas al cumplimiento del art. 43 del

real decreto de 10 de diciembre de 1858
en cuanto establece que el capital social
será cuando menos igual al total impor-
te de las obras de construccion y del
material de explotacion de las líneas que
se propongan adquirir; y que por consi-
guiente, como esta resolucion implica
variacion del artículo de los estatutos
que fija el capital de la respectiva com-
pañia, puesto que es preciso aumentarlo
hasta la cantidad á que ascienda el pre-
supuesto del ramal cuya concesion se
pretenda, debe solicitarse la aprobacion
de la reforma correspondiente.

La Gaceta de hoy publica exposiciones
á S. M. de la diputacion de Alicante,
ayuntamientos de Valladolid y Vitoria,
instituto y escuela Normal de Zamora,
instituto de las Baleares y junta de be-
neficencia de Gerona.

Se hallan vacantes las secretarías de
los ayuntamientos de:
Labrin (Almería), con 700 escudos.
La Horra (Burgos), con 230.
Prado del Rey (Cádiz), con 600.
Santa María de los Llanos (Cuenca),
con 230.
Campanañon (Soria), con 130.
Vilaseca de Solenia (Tarragona), con
500.

Tambien se hallan vacantes:
La plaza de arquitecto de distrito de
Gerona, con 800 escudos.
Y la de médico-cirujano de La Union,
con 300 y 800.

Segun los partes recibidos, ayer ha
llovido en Oviedo, San Sebastian y Vi-
toria.

Segun noticias de Santander, hace
muchos meses que no se ha visto en
aquel puerto tanta animacion como en
el mes actual en los embarques para la
Península.

A 30402 sacos de harina sube la esporta-
cion, cifra á que no se estaba ya acos-
tumbrado en aquel puerto, por mas que
no sea de gran importancia. Las noti-
cias de Andalucía han sido la causa de
este movimiento, hijo del temor que lle-
gó á inspirar la cosecha del Mediodia
por la falta de aguas, que al fin han so-
brevenido á tiempo aun para beneficiar
notablemente los sembrados en la ma-
yor parte de los puntos, segun noticias
fidedignas. Esto por un lado, y por otro,
los arribos de cereales que habian ocur-

rdo y los que se esperaban en pronto,
porque los embarques han sido hechos á
la vez, habian influido en el curso de los
precios que estaban ya en baja.

El vapor Puerto-Rico tiene ademas
comprometidos para cargar en seguida
3000 sacos de harina para Cádiz; otros
3000 cargará el Morisco para varios
puertos del Mediodia, constándonos
que quedarán aun sin embarcar de 4 á
5000 sacos con el mismo destino. El Ni-
ño ha debido cargar en Bilbao por com-
pleto, porque no tiene hueco. Las necesi-
dades de Andalucía, pueden, pues, su-
ponerse cubiertas, y no sólo cubiertas,
sino que creemos que la realizacion de
los cambios hechos ha de ser algo lenta
y un pobre negocio para los que no ha-
yan vendido ya.

El franquico de los impresos ha im-
portado durante el mes de abril último
la cantidad de 69140'30 rs. Los periódicos
para el extranjero han rendido
6124'28 rs.

Ha llegado á Paris el reputado direc-
tor de orquesta y compositor Straus,
acompañante de treinta profesores, escogi-
dos entre los mas notables que hay en
el imperio austriaco. Straus dará con-
ciertos con dicha orquesta durante el
verano en Paris.

Cartas de Nueva-Caledonia dicen que
dos buques ingleses, el Collew, proce-
dente de las islas de Sandwich, y el
Mary-Grá, de Sidaay, que se dedicaban
al transporte de inmigrantes, habian si-
do destruidos por estos, despues de ase-
sinar la tripulacion europea. Desde hace
algun tiempo se tiene noticia de hechos
semejantes en diferentes puntos del
globo.

En el próximo otoño se estrenará en
el teatro de Apolo de Roma la nueva
ópera del maestro Sangiorgi, titulada
José Balsamo.

En el establecimiento de baños sulfu-
rosos de las Salinas de Novelda se han
hecho grandes reformas en favor de las
innumerables personas que acuden á to-
mar aquellas medicinales aguas de to-
dos los puntos de España y del estran-
jero. En el lugar correspondiente inser-
tamos estos dias los anuncios de estas
aguas.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA.

El hombre aplaude la muerte del ene-
migo, como si el enemigo no fuera un
hombre, es decir, un hermano!

Pero lo cierto es que así se hace, se
ha hecho y se hará mientras no llegue
el día en que el saber nos enseñe á amar
al hombre, solo porque es hombre.

Mas basta de filosofía y vamos á nues-
tro asunto.

Entremos en una de las casas de me-
jor apariencia de la pequeña villa.

En una sala baja de la citada casa,
cuyo mueblaje, sin ser rico no tiene
nada de pobre, se encuentran tres perso-
nas:

Una mujer y dos niños.

La primera aparenta tener como de
treinta á treinta y dos años.

En su semblante, ahora agitado y Ho-
roso, se halla grabado ese sello de dul-
zura y bendad que ha hecho decir á un
poeta amigo mio que la mujer es el térmi-
no medio entre el ángel y el hombre.

Sus ojos grandes y hermosos se elevan
de cuando en cuando al cielo, y cada
una de sus elocuentes y melancólicas
miradas es una plegaria.

De sus sonrosados labios se escapan
palabras que desde su corazón suben al
trono del Eterno, dejando ver dos filas
de dientes blancos y bien alineados.

En fin, su rostro todo, como las esbel-
tas formas de su cuerpo, es el tipo de la
verdadera belleza griega, cuya dulce se-
veridad hace la desesperacion de pinto-
res y escultores.

En una palabra, Amalia, porque este
es su nombre, es una hermosa perfecta
en el mayor grado de su desarrollo, y
ahora parece doblemente hermosa por-
que ruega y llora.

¡Qué poética es una mujer llorando,
sobre todo cuando es joven y bonita!

De mí sé decir que me gustan todas
las que reúnen estas dos cualidades; pe-
ro si las veo derramar una lágrima,
cuando la causa de su llanto es racional,
entonces... ¡oh! entonces me enloquecen!

Los dos niños que acompañaban á
Amalia eran una niña y un niño.

La niña tendria como unos cuatro
años, y en su silencioso recogimiento se
dejaba ver claramente que, á pesar de
su corta edad, comprendia que en aque-
llos momentos se estaba jugando y de-
cidiendo tal vez la suerte de toda su
vida.

Los niños tienen en circunstancias
tales yo no sé qué misterioso instinto,
que suple ventajosamente al talento y la

esperiencia de las personas mayores.

El niño, que podria tener cinco años
mas que su compañera, era en un todo
diferente.

En sus movimientos bruscos é impa-
tuosos se conocia el carácter violento
que le dominaba, y el brillo de sus ras-
gados ojos manifestaba una audacia su-
perior á su edad, que, como hemos di-
cho, apenas pasaria de los nueve años.

Mas tiempo es ya de que veamos qué
clase de relaciones unian entre sí á
aquellas tres personas.

Amalia pertenecía á una antigua fa-
milia establecida en Tolosa, habiendo
sido educada con todo el esmero que
unos padres honrados y cariñosos saben
emplear en sus hijos, mucho mas quan-
do tienen la dicha de que estos se ha-
llen adornados de las buenas cualidades
que embellecian á la joven.

Su padre, antiguo militar de las pasa-
das guerras, tenia un compañero de ar-
mas llamado D. Antonio Azpeitia, hon-
rado y bueno como él, que se habia re-
tirado á Oyarzun con el objeto de cuidar
de su modesto patrimonio y atender á la
educacion de un hijo de la misma edad
que Amalia poco mas ó menos, que era
el único recuerdo que le habia quedado
de su matrimonio con una sencilla jó-
ven del país.

La amistad que se profesaban estos dos
buenos servidores de la patria, era una
de esas amistades que solo nacen en el
campo de batalla y que viven mas allá
de la muerte.

Así es que ya uno, que ya otro, se de-
cidian á salvar frecuentemente las cinco
leguas que separan á Oyarzun de Tolo-
sa, para pasar juntos algunos dias re-
cordando los de su juventud alegre y
aventurera.

Cuando Amalia tenia ya quince años,
murió su madre, y su padre no tardó en
seguir al sepulcro á la compañera de su
vida.

En sus últimos momentos llamó á su
amigo, encargándole encarecidamente
velase por su hija, á lo cual se obligó
este bajo el mas sagrado juramento.

En los primeros momentos de dolor,
Amalia encontró un consuelo en los hon-
rados brazos de su protector y amigo
que cuidó de trasladarla inmediatamente
á Oyarzun, donde fué colmada desde
luego de atenciones y cuidados.

El hijo de D. Antonio, llamado Igna-
cio, vió á la joven y se acercó á ella des-
de el primer momento, atraído por la

LA NIÑA ESPOSITA.

FOR

D. EDUARDO ZAMORA Y CABALLERO.

MADRID, 1867.

IMPRENTA DE D. BEAUN DE ZULOAGA—EDITOR, EL MISMO.

Hoy tendrá lugar el gran baile de la municipalidad de París, al que han sido convidadas 2800 personas; entre ellas todos los soberanos y príncipes extranjeros residentes en París, el cuerpo diplomático, los mariscales del imperio y miembros de las cámaras y de la nobleza. Además del baile habrá concierto, en que cantará Tamberlick y la nueva y ya célebre cantatriz Nilson.

En la madrugada de anteaer salió de Málaga para el inmediato pueblo de Alcazarín de la Torre el ejecutor de la justicia, acompañado de la escolta correspondiente, y custodiado por la suficiente fuerza de infantería y caballería, salió una hora después de aquella cárcel pública para ser ajusticiado en dicho pueblo. Francisco García Benítez (a) Zapaterillo, autor del doble asesinato cometido en las personas de los conyuges Alonsó Palma y Juana Moya Iñanes el día 15 de julio de 1866.

Varios editores e impresores de Barcelona han hecho insertar en los periódicos de aquella capital un estenso y razonado escrito combatiendo fuertemente la pretension formulada por algunos fabricantes de papel continuo, con el fin de que se les dispense una decidida protección que imposibilite la introducción de papel extranjero en el reino.

Ya no es solamente la siempre jovial Andalucía la que se permite ingerir, hasta en los asuntos mas serios y trascendentales, alguna que otra broma, como si dijéramos, echarle su sal y pimienta a la conversacion. Tambien los italianos son gentes de buen humor, y de ello es una prueba el siguiente suceso, ocurrido en uno de estos últimos dias en la cámara de Diputados de Florencia.

Leid el ministro de Hacienda la esposicion de sus proyectos financieros, y, mientras lo hacia, varios diputados le enviaron por medio de un uger un billete, en el que prometian erigirle una estatua si realizaba el proyecto de retirar de la circulacion el papel-moneda. Concluida su lectura, el Sr. Ferrara cogió el billete, lo leyó, y, sin desconcertarse por la broma, escribió inmediatamente al pié de él: *Preparad el molde, y lo devolvio á su procedencia.*

Con motivo de la reforma de los reglamentos de las Cortes y de las varias opiniones que hay respecto á la conveniencia de comenzar á lo el sistema de comisiones parlamentarias que existen en Francia, y no son conocidas en Inglaterra, *La Epoca* indica el sistema que prevalece en Portugal, Bélgica y alguna otra nacion constitucional.

En estos países la cámara al reunirse nombra comisiones permanentes de legislación, de Hacienda, de Negocios extranjeros, de Guerra y Marina, y otras á las cuales pasan constantemente los pro-

yectos de ley segun su naturaleza y carácter. La permanencia de estas comisiones durante toda la legislatura, y el cuidado que tienen las asambleas de elegir para ellas á los hombres mas competentes, las revisten de un carácter muy propio para los fines á que deben encaminarse. Son una especie de cuerpo consultivo permanente, que á la inteligencia de sus miembros unen los conocimientos que dá la práctica de tratar una misma materia. El espíritu de patriotismo y de elevada imparcialidad que respaldan por lo comun en las asambleas deliberantes de los países que hemos citado, hace que en esas comisiones tengan cabida las ilustraciones mas notables de la cámara; lo cual quita generalmente á las leyes que son producto de sus deliberaciones el sello de apasionamiento y de espíritu de partido que tienen en España.

El príncipe Humberto, heredero de la corona de Italia, saldrá de Florencia para París el 7 de junio.

Mientras se arregla de un modo definitivo la cuestion del Luxemburgo, los súbditos luxemburgueses que residen en el extranjero están bajo la protección de los agentes diplomáticos rusos.

Mas de quinientas personas acompañarán al Sultan en su viaje á París, entre ellas se cree que venga el presidente del consejo de Ministros Fuad-baja.

Dicen de Nueva-York que se han descubiertos desfalcos considerables en la tesorería de Nueva-Orleans.

La Gaceta de la Cruz anuncia que el rey de Prusia partirá el día 3 de junio para París. El emperador de Rusia encontrará al príncipe heredero de Prusia en Colonia el 1.º de junio y con él continuará su viaje á París.

Offenbach está concluyendo una nueva ópera titulada *Un permiso de dios ore*, que se estrenará este verano en el teatro de Ems.

Se anuncia en los horizontes literarios del vecino imperio un libro calificado ya de altamente agresivo para los periodistas. Su autor, es el Sr. Granquillot, redactor del *Pais*.

Si el espíritu hostil que se achaca á este libro resulta cierto, bien pueden decir los periodistas del vecino imperio lo que nuestro antiguo adagio: «¿Quién es tu enemigo? El de tu oficio.»

El mariscal Vaillant ha comprado, por cuenta del gobierno francés, algunos fragmentos inéditos de Meyerbeer, correspondientes á *Los Hugonotes*, eliminados por el compositor alemán de su célebre partitura, por creeros débiles, sin duda, al lado de los demás que destinó á esta obra inmortal.

La Epoca hace notar que *La España* se entusiasma ante las ventajas de que los presupuestos se discutan sin la molestia y apartada asistencia del público, y anuncia que probablemente los de 1867 habrán de ser votados por autorización.

La Epoca, añade: «Hasta aquí *La España*, de cuyas opiniones no haremos responsable al gobierno. Nos sorprende que siendo la amplia discusion de los presupuestos la principal mision de las Cortes, segun la escuela política á que pertenece *La España*, se encarezcan tanto las ventajas de que esto se haga, por decirlo así, á puerta cerrada. ¿Cuál sería entonces el papel de la tribuna en los Cuerpos colegisladores?»

En Bilbao se trata de fundar una hermandad ó cofradía de librerías e imprentas, bajo la advocacion de San Juan Ante-Portam-Latinam.

Dice el *Euscalduna* que el Sr. D. Antonio de Trueta ha sido nombrado socio correspondiente extranjero de la real academia de ciencias de Lisboa.

La prestidigitadora señorita Anguinet, que ha estado en Valencia dando funciones de prestidigitacion, se ha trasladado á Albacete, donde trabajará algunas noches.

Las corridas de toros que han de celebrarse en julio próximo, serán lidiadas por el Gordito y Lagartijo, y los bichos procederán de las ganaderías de Miura y Concha Sierra.

Ayer terminaron las fiestas del Centenario en Valencia, volviendo á conducirse procesionalmente á su capilla á la Virgen de los Desamparados.

La Gaceta Nacional de Berlin asegura que el gobierno prusiano ha propuesto al Sr. Schultz-Dilitz para el gran premio de 100000 francos de la esposicion Universal de París. El Sr. Dollfus, de Alsacia, concurre tambien á esta prima.

Se ha formado en Londres un comité compuesto de representantes de diversos oficios y de personas ricas que se interesan por el bienestar de las clases obreras para facilitar á los trabajadores el que puedan visitar la esposicion Universal.

Un europeo, el Sr. Bailey, ha empezado á publicar en el Japon un periódico redactado en lengua japonesa. Titúlase *Diario universal de noticias*.

Actualmente se está verificando en Metz un congreso científico presidido por el sabio francés Sr. Le Verrier.

Ha fallecido en París á la edad de sesenta y ocho años el doctor Leon Simon (padre), esclarecido homeópata francés, autor de los *Comentarios al organum* de

Hahnemann, y otras obras de gran mérito. El doctor Jousset ha pronunciado sobre su tumba un brillante discurso necrológico.

El drama *Espanoles y perunos* del jóven poeta gallego D. Nicanor Suarez, ha sido objeto de una entusiasta ovacion para su autor en el Ferrol, donde repetidas veces se ha representado.

En reemplazo del Sr. Walpole, que desempeñaba la cartera del Interior en el ministerio inglés, ha entrado en el gabinete el Sr. Corry, jefe de la direccion de los pobres.

La Gaceta de Alemania del Norte desmiente la noticia dada por varios periódicos, de que el ministro de la Guerra ha ordenado á los comandantes de la *landwehr* no conceder permisos de emigracion á los individuos de la reserva.

En el cementerio de Barcelona se va á restaurar el panteon que aquella capital levantó á las autoridades que sucubieron víctimas del cumplimiento de su deber y de su celo cuando la fiebre amarilla invadió dicha ciudad.

El director de baile en el Liceo de Barcelona, Sr. Perez, parece que ha sido ajustado, segun un periódico de dicha capital, como pareja de la Nea para un teatro de París.

La Guardia civil de Gerona, teniendo noticia de que en la noche del día 17 iba á perpetrarse un robo en la casa del cura párroco del pueblo de Domeny, consiguió dar muerte á uno de los ladrones en la sala de la casa, debiendo su salvacion los restantes á la oscuridad y ligereza. No obstante se les persigue activamente.

Desde hoy hasta el 31 inclusive del corriente, es el término señalado para la recepcion de objetos que deben figurar en la esposicion retrospectiva que debe celebrarse en Barcelona.

Hoy recibimos detalles de la explosion ocurrida en el castillo de San Martin en Santander, la que nos anunció ya el telégrafo.

A las once de la mañana del 21 se sintió una fuerte detonacion hacia la parte de San Martin. Al principio nadie hizo alto en lo que habria producido aquel ruido; pero muy luego se estendió la voz de que habia habido una voladura en el castillo de San Martin, cuya noticia por desgracia se confirmó muy pronto. En efecto, parece que hallándose un capitán de artillería con algunos soldados de la guarnicion ocupándose en descargar granadas que existían en el depósito de municiones de dicho punto, una de ellas se inflamó y produjo el incendio de un cajon de pólvora que estaba

inmediato. Los efectos de esta explosion fueron funestos, puesto que resultaron heridos el espadado capitán, dos soldados y un paisano, siendo de tal gravedad las heridas de uno de dichos soldados, que falleció en Molledo al tiempo de ser trasladado en una camilla al hospital.

A pesar de la distancia que media entre el centro de la poblacion y el castillo de San Martin, acudieron inmediatamente al lugar del siniestro las autoridades civiles y militares, así como tambien el comandante de marina, capitán del puerto y alcalde corregidor y varios oficiales de la guarnicion. Como que la explosion de la citada caja de pólvora produjo el incendio de una parte del castillo, y temiéndose que el fuego se comunicara al repuesto donde está depositada la pólvora, se dictaron las órdenes oportunas para alejar del lugar del siniestro á cuantas personas estaban próximas á dicho sitio, con el fin de evitar mayores desgracias.

Afortunadamente, trascurrido algun tiempo y comprendiéndose habia ya desaparecido el mayor peligro, se estrajeron del castillo todas las cajas de pólvora y demás materias inflamables, con cuya operacion desapareció todo cuidado.

Los heridos seguian ofreciendo menoa gravedad.

El domingo se celebró con gran solemnidad, en Valencia, la funcion religiosa con que la real maestranza de caballeros obsequió á Nuestra Señora de los Desamparados en el sétimo dia de su novenario.

El señor arzobispo de la diócesis oñid de pontifical, y el señor obispo de Segorbe, Dr. D. Joaquin Hernandez, ocupó la catedral del Espíritu Santo.

Todos los caballeros maestranzas concurren al acto, viéndose entre ellos á los jóvenes hijos de la infanta duquesa de Sesia, los cuales salieron al siguiente dia para Madrid.

El domingo último entró en el puerto de Cartagena la escampavía *Garza* conduciendo un faloheo contrabandista que apresó la noche antes, sin gente, y cuyo cargo que habian arrojado al agua, se componia de 31 fardos de tabaco, los cuales recogió la tripulacion de la escampavía.

El Eco de Cartagena dice que serán varios los festejos con que celebrará aquella ciudad el deseado momento de inaugurarse las obras del puerto. La comision municipal encargada de prepararlos parece que ya se ocupa en su cometido, y que no se pasará mucho tiempo sin que Cartagena los presencie alborozada, por ser seguro indicio de haber empezado los trabajos que han de dar al puerto las condiciones que le faltan para ser el primero de España y uno de los mejores del mundo.

AL TIERNO Y SIMPATICO ESCRITOR

FERNAN CABALLERO.

Hombre, por la elevacion de tus pensamientos; mujer, por tu tierna manera de expresarlos; hombre ó mujer, quien quiera que seas, yo te dedico esta obra como un publico testimonio de admiracion á tu talento y modestia.

EDUARDO ZANORA Y CABALLERO.

PROLOGO.

Erá una hermosa tarde del mes de mayo de 1834.

El sol comenzaba á ocultarse tras el pico de la pintoresca colina en cuya falda meridional se halla situada la pequeña villa de Oyarzun, en la provincia de Guipúzcoa.

La naturaleza toda parecia sonreír á los honrados habitantes de aquellas ásperas montañas, cuyos semblantes, sin embargo, se hallaban en completa discordancia con la naturaleza.

El temor y el sobresalto se veían pintados en los rostros de todos, mezclados en algunos con el entusiasmo y la cólera.

Estos sentimientos eran, como vamos á ver, muy naturales.

El tiro de cañon y las descargas de fusilería trenaban sin cesar en aquellas montañas y llegaban á los oidos de los sencillos campesinos; repetidos por sus caprichosos ecos, para anunciarles la lucha en que aquellas inmediaciones sostenian los alucinados guerrilleros de don Carlos con las bravas columnas isabelinas.

No es, pues, extraño que en los rostros de los aldeanos se hallasen las muestras de la agitacion, que reinaba en sus corazones.

Los unos cerraban aterrados las puertas de sus caserios, retirándose al rincón mas escondido de ellos para rogar á Dios por la vida de un hijo ó de un esposo que se hallaba entre los combatientes; quien, mas animoso, se ocupaba en limpiar y reconocer los muelles de algun viejo y oxidado fusil ó carabina, recuerdo glorioso de la guerra de la independencia, y que valdria mas no hubiese existido nunca si habia de servir para derramar sangre de españoles.

Otros se agrupaban en derredor de alguno que, mas atrevido que sus convecinos, habia osado acercarse al teatro del combate y referia sus variadas peripecias.

Como es de suponer, estas relaciones no siempre eran verídicas, y dejaban muchas veces hasta de ser verosímiles, ya por efecto de la pasion de partido del que las hacia, ya tal vez de su buena fé, y frecuentemente de su ignorancia.

Pero lo cierto es que falses ó reales, estos detalles eran escuchados por el auditorio con religioso silencio, que solo era interrumpido por los bravos y risotadas con que solia celebrarse la muerte de alguno de los jefes enemigos.

¡Triste condicion del corazon humano! ¡Funesto resultado de la pasion y fanatismo!

LA NINA RESPONDE

D. EDUARDO ZANORA Y CABALLERO

TERCERA EDICION.

De nuestro corresponsal en el vecino imperio recibimos hoy la siguiente carta:

Paris, 21.

La negociacion que tenia empezada la casa Rothschild para acudir en auxilio del gobierno italiano ha quedado abandonada por aquella casa en consecuencia, segun parece, de altas influencias de aqui. La venta de los bienes del clero italiano que era la base de esta negociacion, debia ser autorizada por el Sumo Pontifice, y como no lo ha sido ni hay esperanza de que se autorice, la casa Rothschild ha renunciado a este negocio.

Este pone en mayor apuro al Erario Florentino, que no tiene ya medios de salir adelante y se cree que el ministro italiano tendra que abandonar el puesto a la extrema izquierda, la que tal vez llevara a cabo la venta de los bienes sin consideraciones de ningun genero. Los bienes se venderan mal, si se venden, y el tesoro no saldra de apuros; de modo que el porvenir economico de Italia es en extremo alarmante.

Y sin embargo, por una de esas razones que no se explican, los fondos italianos que debian estar por el suelo han mejorado estos dias ultimos.

El viaje del Sultan es ya un acuerdo oficial. El Sultan, como la Reina de España, ha recibido una invitacion del emperador para visitar la exposicion Universal, y no ha podido menos, a pesar de ser el primer ejemplar de un viaje de este genero, de acceder a los deseos de Napoleon III. Ira a esperarle a Tolon el ministro de la Marina y la escuadra de evoluciones le saldra al encuentro.

Parece ser que se ha designado ya una de las habitaciones del palacio de las Tullerias para alojar a nuestra soberana si, como se sigue creyendo, hace su viaje a Paris.

La santa hermandad del Refugio y Piedad de esta corte ha establecido de nuevo los lunes y jueves a las once y media de la mañana, la consulta oftalmica gratuita en la Corredora baja de San Pablo, núm. 16, la cual se halla a cargo del individuo de dicha hermandad y profesor de medicina y cirugía D. Santiago Nistal.

Algunos periódicos han indicado el deseo de que el señor ministro de Hacienda releve del desouento al clero de la diócesis de Leon, por la gran perdida que acaba de sufrir en sus intereses.

El Español, periódico ministerial, hace sobre este asunto la siguiente declaracion:

«Nuestros lectores tienen ya conocimiento de la fuga del habilitado del clero en aquella diócesis, llevándose el importe de dos mensualidades que recibiera del Tesoro público. Pues bien, el Sr. Barzanallana, ministro de Hacienda, adelantándose a los deseos de la prensa y queriendo dar una prueba de equidad y hasta de justicia, ha dispuesto que durante el actual año económico no se exija a aquella clase el desouento de sus haberes personales. La mala conducta de su habilitado ha traído consigo la situacion en que se encuentran los curas párrocos, y el Sr. Barzanallana al adoptar la medida que aplaudimos, procura remediar en lo posible tan sensibles contratiempos, de que no son responsables ni el Tesoro ni el gobierno.»

En una comunicacion reciente de los fabricantes de papel se insiste mucho en que los que hoy piden la reforma de la ley de 1863, y aun el decreto de 1860, no solicitan la prohibicion de la importacion de papel extranjero, sino la proteccion a las fabricas españolas. No discutamos sobre frases.

Si antes de 1860 no podia entrar en España un solo pliego de papel extranjero por los últimos derechos que exigía el arancel, claro está que reclamar el volver a aquel estado de cosas es restablecer la prohibicion y no la proteccion moderada y justa a que puede aspirar la industria española. Esta proteccion se encuentra ya en un derecho de 12 por 100 en el coste que tiene la conduccion del papel desde Bélgica, Inglaterra y Francia a España, y se hallará más eficaz todavía en la baja de los derechos a la maquinaria, a las primeras materias y al carbon mineral, aun cuando es sabido que las principales fabricas españolas tienen por motor a las aguas, cosa que en los veranos secos ha producido mas de una vez la completa carencia de papel español.

Véase, pues, como la luz se va haciendo en la cuestion papetera, y como los mismos fabricantes confiesan que no solicitan la prohibicion de importar papel extranjero, sino que se conforman con que se proteja su industria. Proteccion que no significa prohibicion y no representa perjuicio para otras industrias respetables, es la que hemos indicado diferentes veces, y dejamos apuntado en las anteriores líneas.

El sultan se embarcará a fines de junio para venir a Francia en el yac imperial Ismid, que escoltarán las fragatas de vapor Mahmoud y Stamboul. El sultan desembarcará en Tolon donde se le harán los honores debidos. La escuadra de evoluciones francesa del Mediterraneo se adelantará para servir de escolta al sultan.

La reina de Portugal salió el día 20 de Paris dirigiéndose a Génova, donde permanecerá hasta el viernes yendo en seguida a Turin por el camino de Culoz.

Ha fallecido en Francia el contralmirante Le Gouart de Tromelin, que estuvo en la batalla de Trafalgar.

Hasta ahora no hay mas ratificaciones del tratado de Londres que las cambiadas entre Francia y Prusia.

El principe Oscar de Suecia, que salió de Paris el 19, no ha ido a su reino sino a Inglaterra para asistir a las carreras de caballos del Derby y mañana debe partir de vuelta en la capital del vecino imperio.

Dicen de Berlin con fecha 21, que se ha cogido en Hannover casa de un agente del ex-rey Jorge, numerosas cartas que comprometen a este. El gobierno prusiano ha tomado resoluciones enérgicas para poner fin a estos manejes, resoluciones que pronto serán publicadas.

Ayer tarde se abrió al público el jardín Botánico. Cada año sufre grandes mejoras este lindísimo sitio de recreo.

Parece que la dolencia que hace mucho tiempo que aqueja al Sr. D. Julian Romaña, se ha agravado bastante en estos últimos dias. Lo deploramos vivamente.

Han sido aprobadas por la censura de teatros las siguientes composiciones dramáticas: ¡Qué desengaño! juguete cómico en un acto, que se representará en uno de los teatros de Madrid; Virtud y pobreza, comedia en un acto y en verso original de D. Pedro Gil Serrano, que se pondrá en escena en el teatro de la Nueva Infancia; La venganza de un hermano, drama en dos actos y un epílogo, original de D. Joaquin Coma y Babil, para uno de los teatros de Barcelona; Una mujer caprichosa, comedia en un acto traducida del francés, para uno de los de Bilbao, por D. R. M.

Combatiendo las afirmaciones de los fabricantes de papel, La Epoca no niega que los directores extranjeros que ha sido necesario traer para algunas fabricas de papel español cuestan mas que lo que los industriales de igual clase devengan en Francia, Inglaterra o Bélgica. Pero en cambio, dice, no estarán mucho mas baratos los jornales en España, especialmente en los puntos donde esas fabricas se hallan situadas, que en las ciudades populosas de Francia e Inglaterra?

En cuanto al trapo, insiste en que se adquiere en nuestro país a mejores precios, y el esparto, que se reproduce con tanta abundancia en nuestra provincia de Almería, si se esporta en cantidades inmensas a Francia y a Inglaterra, claro es que allí se pagará a mas altos precios que en España.

Hoy se ha leído en el Senado el dictamen de la comision sobre el proyecto de ley de capellanías colativas, cuyo dictamen se discutirá en una de las próximas sesiones.

Mañana celebrará sesion el Senado para discutir el proyecto de ley modificando algunos artículos de la de reemplazos.

La pregunta del Sr. Moyano en la sesion del Congreso de ayer se redujo a las siguientes líneas del Extracto oficial:

El Sr. Moyano: Aunque a juzgar por los resultados yo debía ser el diputado que menos ánimo tuviera para pedir datos al gobierno, dado que habiendo perdido varios, a pesar del tiempo trascurrido no se ha traído ninguno, absolutamente ninguno, me veo hoy precisado a dirigir otra nueva peticion, convencido como estoy de la necesidad que tienen los señores diputados de que vengan aquí esos datos. En los artículos de la ley de presupuestos habrán advertido los señores que me escuchan que hay alguno en el cual se pide autorizacion para arrendar la fabrica y venta de las rentas de la sal y del tabaco, sin mas condicion que la de producir al Tesoro un beneficio cuando menos del 10 por 100 del año que haya dado mayor producto en el último quinquenio.

Y como es necesario saber cuál ha sido el producto que ha dado cada uno de los años del último quinquenio, pido al señor ministro de Hacienda se sirva remitir un estado del producto líquido de las rentas del tabaco y de la sal en el último quinquenio, acompañado de los balances que se hayan formado en cada uno de los años respectivos.

Y ya que estoy de pie me voy a permitir recordar algunas otras peticiones que tengo dirigida hace mes y medio. Como yo he de venir aquí en su día y de buena fé a la discusion de los presupuestos, y deseo no hacer perder tiempo ni cometer inexactitudes, quisiera que esos datos se presentaran en la mesa. He pedido, entre otras cosas que ya no necesito, una nota sobre todas las anticipaciones que ha hecho el Tesoro a particulares, corporaciones y empresas; otra sobre cupos y recargos impuestos a la propiedad; otra sobre la situacion de las cajas de Ultramar; otra sobre expedientes que han producido emision de inscripciones; y por último, otra sobre los fondos disponibles en cada provincia en fin de marzo; todos estos datos son de urgente necesidad para discutir los presupuestos. Podia haber presentado una proposicion para entenderme sobre este punto; pero no lo he hecho porque comprendo que las ocupaciones del señor ministro de Hacienda no le habrán permitido contestarme, y no es por otra parte mi ánimo hacer oposicion al gobierno en este terreno.

La Epoca continúa tratando la cuestion papetera. A la afirmacion de los fabri-

cantes de que pagan en España mayor contribucion que en el extranjero, opone nuestro colega la siguiente:

«Sobre esto no puede establecerse regla general, sino que depende de la importancia de los capitales representados por esos establecimientos, y por la estension de su fabricacion. A nosotros nos consta que las dos fabricas de Bélgica y de Francia que surten de papel a La Epoca, satisfacen en vez de los mil francos que se supone, pagan las de España siete y nueve mil francos, y basta recordar la proporcion en que los impuestos directos e indirectos están en el vecino imperio con la que tienen en España, para comprender que es absolutamente imposible un desnivel inmenso.»

Sobre los derechos de arancel añade el mismo periódico:

«El Sr. Gosalvoz reconoce que sus datos sobre el derecho arancelario que los papeles españoles satisfacen a su introduccion en Bélgica, son antiguos. Los nuestros están tomados de la ley de aduanas de aquel país. Y es natural que ni en Francia, ni en Inglaterra, ni en Bélgica, ni en Alemania se mantengan hoy derechos altos sobre una industria que está en condiciones de mucho mayor progreso que sus silmires en España.»

Hoy recibimos de nuestro servicio especial los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Berlin 23.

El principe heredero ha mejorado, e irá muy pronto a Paris.

Paris 23.

El rumor de que el gobierno prusiano se proponia invitar a los gobiernos de Alemania del Sur para que entraran a formar parte de la confederacion de Alemania del Norte, carece de fundamento.

Cartas de Hannover dicen que ha sido preso el consejero intimo Stockhausen, antiguo representante de Hannover en Prusia.

SENADO.—La sesion de hoy se abrió a las dos por el señor presidente.

Aprobóse el acta de la anterior.

El señor ministro de Gracia y Justicia, de grande uniforme, ocupó la tribuna y leyó un proyecto de ley reformando varios artículos de la de Enjuiciamiento civil relativos a los juicios de desamocion, cuyo proyecto quedó sobre la mesa para que las secciones nombraran la comision que ha de dar dictamen sobre él.

Fué leído y quedó sobre la mesa el dictamen de la comision sobre el proyecto de ley modificando algunos artículos de la de reemplazos.

Y se levantó la sesion. Eran las dos y media.

Ha vuelto a reaparecer El Madrileño, periódico de intereses materiales, que entra en el noveno año de su publicacion.

Hemos tenido el gusto de examinar los magníficos trabajos estadísticos-topográficos catastrales que ha publicado la direccion del ramo, productos de las tareas del cuerpo facultativo de estadística. Estos trabajos forman tres grandes colecciones de planos grabados y autografiados, que contienen notables mapas de la provincia de Madrid y de todos los pueblos del término, en cuyos planos está detallada la riqueza territorial, lo mismo que los accidentes topográficos de una manera perfecta. La direccion al dar a luz estas colecciones ha querido demostrar la utilidad práctica que ofrece al país la existencia del cuerpo facultativo de estadística, cuyas tareas eran poco conocidas y menos apreciadas.

La cámara de Weimar ha aprobado la constitucion federal de Alemania del Norte.

Anuncia un periódico que no será suprimida la Universidad de Oviedo, puesto que un hijo de la misma provincia se ha ofrecido a satisfacer el déficit que resultase entre sus productos y sus gastos.

Parece que la provincia de Valladolid se muestra igualmente dispuesta a hacer otro tanto.

ULTIMA HORA.

Esta noche se ocupará la comision general de presupuestos del Congreso del dictamen de la subcomision de Gracia y Justicia, pues parece que anoche dejó ya terminado el examen del presupuesto de Guerra.

El Sr. Sabando, oficial del ministerio de Fomento, ha sido destinado a la plaza que ocupaba el Sr. Anduaga, en la seccion de ferro-carriles.

La academia de jurisprudencia, en vista del gran interés de la cuestion de que se ocupa en la actualidad y del número de señores que tienen pedida la palabra, estando tan avanzada la estacion, ha dispuesto habilitar los viernes para celebrar tambien sesiones públicas teóricas. En la de mañana 24 harán uso de la palabra el Sr. Trelles en contra y el Sr. Vinader en pró de la disertacion del Sr. Romero Jusén sobre la libertad de testar.

En el discurso imperial pronunciado ayer en Viena, en el acto de la apertura de la cámara popular, se indica la necesidad de sancionar el arreglo hecho con Hungría y termina: «Devolvamos al imperio el reposo y la prosperidad en el interior, y el prestigio en el exterior. No tengamos segunda intencion, ni pensemos en represalias, pero procuremos

cambiar el distavor y la enemistad en respeto y simpatía.»

La comision que ha de entender en el proyecto de ley sobre inquilinatos leido en el Senado, se compone de los Sres. D. Aureliano de Beruete, conde de Maeda y de San Roman, marqués de Cáceres, marqués de Albranca, don Antonio Vinatea y Vives, D. José Eugenio de Eguizabal y marqués de Manzanedo. Esta comision se ha reunido esta misma tarde para constituirse y ha elegido presidente a D. Aureliano de Beruete y secretario al señor conde de Maeda y de San Roman.

El cange de las ratificaciones del tratado de Londres se habrá verificado hoy probablemente.

El rey de Prusia no irá probablemente a Paris, segun telegrama de hoy, hasta despues del 12 de junio, aunque el Moniteur de ayer decia que aquel monarca llegaria a la capital del vecino imperio el día 1.º del próximo mes.

Ya se han expedido las cartas-órdenes para que perciban las cantidades que les han sido asignadas, a los dueños de cuadros presentados en la última esposicion, y que han sido adquiridos por el ministerio de Fomento.

En uno de nuestros números anteriores anunciamos la apertura del lindísimo teatro de los señores de Alvarez.

Hoy tenemos algunos detalles de la funcion. Empezó esta por una bellísima cantata escrita espresamente por los señores Palacio y Moderati y admirablemente ejecutada por las señoritas de Lanuza, Güell, Urbistondo, Salinas, Imbert, Diaz, Bassili, Espin, la señora Burriel de San Juan, el Sr. Bonnehée y coro de hombres acompañados por un doble cuarteto, compuesto de los señores Casella, Perez, Urrutia y otros profesores del régio coliseo, y al piano los Sres. Zabalza y Peña. La cantata, que es admirable, mereció los honores de la repeticion.

En seguida se puso en escena el delicioso juguete en un acto del Sr. Zamora y Caballero El sastrero del Campillo, en el que tomaron parte la señorita Imbert y los Sres. Fernandez de la Hoz y Canga Argüelles, que arrancaron estrepitosos aplausos por el acierto con que caracterizaron sus papeles. Al final de la pieza fué llamado a la escena el autor, que se presentó acompañado de los jóvenes actores.

El Sr. Bonnehée cantó admirablemente en el segundo intermedio la preciosa cancion titulada Los ojos negros, música del dueño de la casa Sr. Alvarez y letra de un conocido periodista. Esta cancion ha hecho ya las delicias del público del teatro Real, donde tambien la cantó el inolvidable artista que tan buenos recuerdos deja entre la sociedad madrileña.

Despues de un intermedio, en el que se sirvieron con profusion esquisitos helados, se presentaron en escena los señores Madrazo (D. F.), Zamora Caballero, Palacio y Grito, siendo recibidos los cuatro distinguidos poetas con una salva de calorosos aplausos. Recitaron lindísimas composiciones alusivas al acto de la inauguracion de aquel precioso coliseo. La decoracion de la escena en que aparecieron los aplaudidos vates figuraba un pintoresco jardín, y produjo un efecto extraordinario.

En este intermedio ejecutaron primorosamente una sinfonia a ocho manos y a dos pianos las señoritas de Imbert y de Bengoechea, y dos jóvenes discípulos de Zabalza.

Concluyó la fiesta con la ejecucion del proverbio en un acto Más vale maña que fuerza. Las señoritas de Lanuza y de Güell y los Sres. Canga Argüelles y Bustamante desempeñaron sus difíciles papeles con notable perfeccion.

Un espléndido y elegantísimo buffet, servido con esa delicadeza y ese buen gusto que tanto caracteriza a los señores de Alvarez, vino a poner término a la fiesta.

Entre las elegantes damas que asistieron, recordamos a las señoras baronesa de Horteiga, generala Sanchez, Osorio, marquesa de Vianna, generala Rivero, Salaverria, Alvarez (D. Cirilo), duquesa de Salinas, Madrazo, Durriel de San Juan, Ziriza, Santero, Micheo, Alvaro, Casas, Gelabert y otras infinitas, cuyos nombres se escapan a nuestra memoria. Todas estaban resplandecientes de hermosura y lucian trajes deslumbradores. La duena de la casa vestia con esa riqueza y ese encanto que tanto la distinguen siempre.

Ayer salió para Cádiz con objeto de embarcarse para la Habana y tomar posesion del mando del vapor Hernan-Cortés, su nuevo comandante D. Juan Romero, oficial que era del ministerio de Marina.

Ayer se ha recibido en el ministerio de Gracia y Justicia una esposicion del obispo de Orense, pidiendo que se le autorice para establecer un colegio de escolapios en el convento de Gelanova.

Hoy ha habido almuerzo de familia en Palacio, en obsequio de la infanta doña Isabel de Braganza. Han asistido los ministros de la Corona, altos funcionarios de la real casa y las primeras autoridades de Madrid. La infanta Isabel se detendrá pocos dias en la corte y saldrá en breve para Roma.

Los senadores Huet, marqués de San Saturnino, Sierra y obispo de Cartagena, se han escusado de asistir a las se-

siones de la alta Cámara por tener que ausentarse de Madrid.

Las secciones del Congreso han elegido esta tarde las siguientes comisiones:

Para la de reforma del reglamento los Sres. Amat, Catalina, García Lovera, Cláros, Mayo, Bautista Muñoz y Arenillas.

Para el proyecto que fija la fuerza del ejército permanente, los Sres. Febrer, Plá y Canela, Gutiérrez, Quiñones de Leon, Fernandez San Roman, Lora y marqués de la Merced.

Para el que fija las fuerzas navales los Sres. Anduaga, Coronado, Perales Heredia y Tejada, Morcillo, Balboa y Thous.

Para el que autoriza la trasferecia de un crédito en el presupuesto de Estado, los Sres. Fanés, Velazquez Gastele, Frias y Salazar, Botella, Segovia, Magaz y Lopez Martinez.

Y para el proyecto que autoriza el aumento de las fuerzas navales en caso de continuar la guerra del Pacifico, los señores de Gabriel, Pavia, Teresa, Ferrer Segovia, Polo y Lafora.

El Sr. D. Romualdo Mendez San Julian, gobernador de Córdoba, ha sido nombrado jefe de orden público del ministerio de la Gobernacion, en reemplazo del Sr. Cabero, que pasa a la direccion de establecimientos penales ó de correos.

Se ha concedido real licencia a don Luis Aristegui y Doz, conde de Mirasol, para contraer matrimonio con la señorita doña Luisa Rodriguez de Toro y Perez de Estala, hija de los difuntos condes de Villares.

Ha llegado a Madrid el capitán de fragata D. Eduardo Rovion, nombrado recientemente oficial de matrículas del ministerio de Marina.

Hoy ha pasado a la comision de peticiones del Senado una solicitud de la junta de acreedores ingleses, suplicando a este alto cuerpo colegislador estimular al gobierno de S. M. para que se proceda a un arreglo pronto y satisfactorio de la Deuda, a fin de que cese la interrupcion que desde 1854 ha habido entre España e Inglaterra.

Del gobierno militar de Madrid recibimos hoy el siguiente aviso, cuya insercion se nos suplica:

«Por el gobierno militar de esta plaza se cita a todos los jefes y oficiales de reemplazo y retirados que tengan su situacion en esta corte, para que se presenten en la secretaria del mismo con el objeto de comunicarle una real orden que les interesa. Se fijan los dias que restan del mes para que se presenten en dicha dependencia, señalándose desde la nueve a las doce del día para los de reemplazo, y desde las cuatro a las siete de la tarde para los retirados. Se dice que incurrirá en grave responsabilidad el jefe u oficial que no concurra.»

Hoy se ha nombrado la comision del Senado que ha de entender en el proyecto de ley reformando el reglamento de dicha cámara. La comision ha quedado constituida hoy mismo, y se compone de los Sres. D. Juan Villalaz, don Fermín Ezpeleta, marqués de Roncali, D. Evaristo Rojo, D. Alejandro Oliván, D. Antonio Rentero y Villa, y D. Rafael de Liminiana. Presidente ha sido elegido el señor marqués de Roncali y secretario D. Rafael de Liminiana.

La empresa del teatro Real ha escogido ya para la temporada próxima, como director de orquesta, al Sr. Bonetti, que dentro de breves dias saldrá para el extranjero.

Hoy han salido de Madrid la señora Nantier-Didié y el Sr. Tamberlick.

El circo del Principe Alfonso abrirá sus puertas el sábado de la presente semana.

Han salido ya de esta corte la señorita Sonnieri y el Sr. Varboni.

Las secciones han autorizado esta tarde la lectura de dos proposiciones, una del Sr. Paz sobre establecimiento de archivos notariales, y otra del Sr. Aguado sobre variacion de algunos artículos de la ley de enjuiciamiento civil.

En las secciones segunda, cuarta y sexta, ha habido esta tarde alguna lucha para elegir el individuo de la comision sobre reforma del reglamento. El señor Catalina venció al Sr. Amorós, despues de dar algunas esplicaciones respecto de sus ideas relativas al asunto, entre las cuales se cuenta la de que la parte relativa al nombramiento de comisarios no es esencial, y que no implica tampoco el principio de que los ministros no hayan de acudir a dar contestacion a las interpelaciones que se le dirijan.

En la cuarta seccion fué electo el señor Amorós por 19 votos contra 13 que obtuvo el Sr. Dorado. Se cree que el señor Amorós propondrá modificaciones en sentido mas restrictivo.

En la sexta seccion combatió el proyecto el Sr. Wals, y el Sr. Caramés hizo tambien algunas observaciones, como igualmente el Sr. Güertero y este obtuvo dos votos.

Nuestro particular amigo, el abogado y antiguo periodista D. Angel Castro y Blanc, ha abierto su bufete en la plaza de San Marcial, número 5, cuarto tercero.

NOTICIAS.

SANTOS DEL DIA 24.—San Robustiano Mártir y San Juan Francisco de Regis. CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en la Iglesia de Santo Tomás...

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el día 24.—Parada: Isabel II, Ciudad Rodrigo y Asturias... Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor conde de Isabel II, D. Inocencio Brito y Azopardo...

En el mercado de granos se han vendido 2643 fanegas de trigo a 6359 escudos fanega, y la cebada de 2400 a 2300.

Table with columns: ARTICULOS, Por mayor, Por menor. Lists prices for various goods like wheat, oil, and sugar.

Han entrado por las puertas de esta capital: 7074 arrobas de trigo, 1666 arrobas de harina de idem, 8899 arrobas de carbon, 97 vacas que componen 41903 libras de peso, 362 carneros que hacen 10403 libras de peso, 189 corderos que hacen 5810 libras de peso.

Table with columns: ARTICULOS, Escudos, Fanegas. Lists prices for various goods like wheat, oil, and sugar.

Table with columns: MERCADOS NACIONALES, Trigo, Cebada, Maiz. Lists market prices for different regions like Murcia, Granada, etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultimo precio. Lists public fund prices like 3 per 100 cons. al contado.

Table with columns: CAMBIOS, Londres, 90 d. fecha, 49-95. Lists exchange rates for London and other locations.

Table with columns: CAMBIOS SOBRE LAS PROVINCIAS. Lists exchange rates for various provinces like Alabastr, Alicante, Almería, etc.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La marido de enano.—Las huellas del crimen.—La Vendeda de Cupido.—París el emperador. CIRCO.—A las 8 1/2.—Función 17 de abono.—Impar.—Tercer turno de troy.—Susana. CAPELLANES.—A las 8 1/2.—Imperfecciones.—Baile.—No mateis al alcalde.—Baile.—Dos y uno.—Baile.

ANUNCIOS.

EL MEDICO CIRUJANO CATALANO DON JOAQUIN DALMAU sigue curando a enfermos de crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, esclerosis, el vómito, etc. Recibe de doce a cuatro, en la calle de la Greda, núm. 7, cuarto principal.

ROB GREEN.

Antihéptico por excelencia, nada hay que le iguale para curar la sífilis, dolores, fujos blancos, llagas rebeldes, debilidad e impotencia. Madrid, Hortaleza, 9; Zaragoza, Espartero; Valladolid, doctor Romeo.



EL SEÑOR D. VICENTE GASPARY ZABALA, doctor en jurisprudencia, ha fallecido en la mañana del 23 de mayo de 1867.

Doña Luisa Lobo, viuda, los hijos, el padre, hermano, hermanos políticos, parientes y amigos suplican a los que no hayan recibido papilla de invitación, se sirvan encomendarle a Dios y así ir a la conducción del cadáver de la casa mortuoria, calle del Meson de Paroles, núm. 2, al cementerio de la Sacramental de San Pedro, San Andrés y San Isidro, el día 24 del corriente a las cinco de la tarde, en lo que recibirán favor.

El duelo se desdice en el cementerio. Se suplica el coche.

PERFECTA SALUD A TODOS.—LA Romalosa Arábica Du Barri de Lachères, cura sin medicina y sin gastos las gastritis, gastroalgias, dispepsias, constipaciones, hinchazones, flatos, insomnios, diarreas, náuseas, pituita, hipos, acedias, reumas, catarrs, fiebres, tosas, asma, tisis, debilidad, histerico, neuralgias, herpes, enfermedades de la garganta, de la vejiga, de la respiración, de los riñones, de los intestinos, de los nervios, del hígado, de la mucosa, del estómago y de la sangre.

Esta deliciosa harina de salud economiza mil veces sus precios en otros remedios: 65,000 curaciones de enfermedades rebeldes a todo tratamiento, en cuyo número está comprendida la feliz curación del Santo Padre Pio IX, de la marquesa de Bréhan, del duque de Sleskow y otros.

Depósitos en Madrid: Sr. D. José García.—Sr. Borrel hermanos.—Sr. D. Vicente Miquel.—Sr. D. Carlos Ulzurram.—Sr. Sánchez Ocaña.—Señor Escobar.—Sr. Miquel de Collis.—D. Carlos Prast.—D. Fernando Alonso.—García, Desengaño, 15.—Silben y compañía, Infantas, 19.—Alcázar: R. Hernandez.—Barcelona, R. Cuyas.—A. Massano.—Gomez y Fortuny.—Cádiz: Ramon Pifal.—Córdoba, viuda de Avilés.—Bilbao: De Somonte.—Málaga: Jorge Hodgson.—Oviedo: Martínez.—Gibraltar: Roberts.—Lisboa: H. Dubeux, y todos los principales droguistas, boticarios en las demás provincias.

SE VENDEN EN SUBASTA 29 YEGUAS, algunas de ellas con crías, y todas bien echadas al natural ó al contrario, 3 potras, 7 muleros y 4 mulas de un año, procedentes de la yeguada del excelentísimo señor duque de Osuna y del infanzado, establecida en los montes de Alamián, provincia de Toledo, donde podrá verse el ganado.

El remate se verificará el día 10 de junio próximo, a las once de su mañana, en la casa-establecimiento sita en dichos montes, bajo los tipos de tasación y condiciones que se hallan de manifiesto en dicho punto, y en las oficinas generales de Madrid, calle de B. Pedro, núm. 10, debiendo el rematante satisfacer en el acto la tercera parte del precio ó dar fiador abonado a satisfacción del que suscribe.

OS VINOS DE VALDEPENAS TINTOS. Los blancos, del marqués de Bonomejús, se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 19.—33

VAPORES DE A. LOPEZ Y C. LINEA DEL MEDITERRANEO. Servicio semanal a gran velocidad entre Marsella, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz en combinación con los ferro carriles del Mediterraneo.

FRANCIA VICHY LES BAINS.

GRAN HOTEL DE ROME, DIRIGIDO POR MR. DURIN. Este hotel conocido muy ventajosamente de hace mucho tiempo en España, es el punto de reunión durante la temporada de baños de las grandes familias y de la buena sociedad madrileña.

SIN RETRATOS INMEJORABLES, 24 Sresales.—Visitación, 1, esquina a la calle del Príncipe. Se hacen reproducciones.

DIEZ MIL LIBRAS DE SALCHICHON De Vichy cabían de llegar al acreditado depósito de mantecadas de Astorga, Olivo, 2, pastelería, y para su pronto despacho se vende a 12 rs. libra, y salchichón de longuía a 14 rs.; paladillas de Alcoy a 7 rs. Dátiles de Barbería a 5 rs. libratón de superior calidad.—3

SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA.—SEL único y exclusivo almacén donde se despachan los legítimos vinos de Arganda y Valdepeñas, de las principales bodegas del reino, está situado en la calle de Tetuan, núm. 3, antiguo y moderno. Botas vitas están elaborados en las bodegas de Duena-Vista, altillo de Burdeos, por el inteligente Sr. Montañón, y proviados con la madurata de primera clase en la posesión de Burdeos. Se advierte al público y numerosas parroquianos que el anunciado en la plazuela del Angel, número 6, no se surte ni puede surtir de los vinos de dicha sociedad.—5

PASTILLAS DE DETHAN. CONTRA LOS MALES DE GARGANTA Y LAS INFLAMACIONES DE LA BOCA. RECOMENDADAS POR LOS MEDICOS DE LOS HOSPITALES DE PARIS, CONTRA LOS MALES DE GARGANTA, EL CRUPE, LAS ANGINAS, ULCERACIONES Y CONTRA LAS INFLAMACIONES DE LA BOCA. Dan debilidad a la garganta y a la voz, destruyen la irritación que causa el tisis, y evitan los efectos tan desastrosos del mercurio para la dentadura.

SE COMPRA PAPEL DEL ESTADO. empréstito romano y obligaciones de La Peninsular. Dirijase a Manuel Moscuca, Victoria, núm. 7, escritorio.—8

DUEÑAS, MEDICO CIRUJANO, DENTISTA DE CAMARA. Carretas, 7, principal.

DESPACHO CENTRAL DE EXMORTOS. Mayor, 97, entresuelo. Se encarga de complementarios con prontitud en todos los juzgados y tribunales de España, islas de Cuba, Puerto-Rico y las Camarías, anticipando los gastos de su cumplimiento y devolviéndolos evacuados con la cuenta documentada de los que hayan ocasionado.

También se encarga de la inserción de edictos y providencias judiciales en la Gaceta de Madrid y Boletines oficiales de las provincias, y de proporcionar los documentos y partidas sacramentales que se necesitan, haciéndolos venir del punto donde están protocolizados ó archivados. La correspondencia al director D. José A. M.—Madrid.

VAPORES DE A. LOPEZ Y C. LINEA DEL MEDITERRANEO. Servicio semanal a gran velocidad entre Marsella, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz en combinación con los ferro carriles del Mediterraneo.

CÓDIGOS ESPAÑOLES. Colección completa 133 rs. Turco, 19, oficinas de LA LEY

CRISIS COMERCIAL.—CIEN CARTAS. Cy cien sobres 7 rs. Resmilla de papel que contiene en 230 cartas y 2 0 sobres engomados 13 rs. Mas superior, 16, 20 y 24 rs. Calle de la Cruz, núm. 4, próximo a las Castro Calles, Madrid.

CUPONES. Se compran los del actual semestre. Horno de la Mata, núm. 7, perfumería de E. de Zorge.—19

EN EL BARRIO DE ARGUELLES, Calle del Rey Francisco, se vende un solar de esquina, de 7156 pies, conlugar a la casa núm. 17. Concepción Gerónica, núm. 30, portería, informará.—2

VENTA DE CASA. Se enagena una en la corte, próxima a la calle Mayor, que produce unos 21000 reales, y se pulea 300 00 rs. Informarán todos los días de nueva a dos en la notaría de D. José Guerrero Brea, Mayor, 114, duplicado.—2

DONA POLONIA SANZ, PRIMERA Dentista de cámara y del príncipe Auloy-el-Abbas, es la única española que ejerce todo lo perteneciente a su profesión. Mayor, 24 y 24.

SE HACE LA EXTRACCION DE TODA Dosis de lupias y lobanillos, sin necesidad de instrumentos cortantes; tratamiento de las enfermedades de la vejiga por un método especial. Consulta de 12 a 3. Plazuela del Cordón, núm. 2, bajo izquierda.

F. LUIS, dentista americano —27, Boulevard de Italiens, Paris.

PARA EL VERANO. Se alquila en San Sebastian (Guipuzcoa) parco de Santa Catalina, tercer piso, una habitación amueblada, con magnificas vistas al mar, al campo y al ferro-carril. Dirijirse a D. Pio Baroja. Calle de Oquendo, San Sebastian.

LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL CO. montada, precio 4 rs., oficinas de La Ley, Terco, 13 bajo.—23

LA SIN PAR.—CASA ESPECIAL PARA la venta de pianos y órganos, a precios fijos y desconocidos hasta el día. Hoy se puede oír entre cuarenta pianos que se acaban de desembalar. Pídeles siete octavas, tres cuerdas, teclado de marfil, palisandre. Un cajón de 12. 120 reales. Fuscarr. 1, 13 duplicado, principal.—

JARABE TONI-REGENERADOR DE QUINA Y DE HIERRO. Bajo una forma límpida y agradable este medicamento reúne la quina, que es el tónico mas excelente, y el hierro uno de los principales elementos de la sangre. Por esto le han adoptado los mas distinguidos médicos de Paris para curar los colores pálidos, facilitar el desarrollo de las jóvenes y volver al cuerpo los principios alterados ó perdidos. Hace desaparecer rápidamente los intolerables dolores de estómago que causa la anemia ó la leucorrea, a los cuales están frecuentemente enjutas las mujeres; arregla y facilita la menstruación y se ordena con buen éxito a los niños débiles y linfáticos ó escrofulosos. Abre el apetito, ayuda la digestión y conviene a todas las personas cuya sangre ha emborreado por enfermedades y convalecencias largas y difíciles. En poco tiempo se experimentan sus buenos resultados. Depósito en España: En las principales boticas y droguerías.

UNA SEÑORA SOLA CEDE UN GABINETE para uno ó dos caballos, ó un oclestio. Prado, 12, cuarto 4.º izquierda.—0

INTERESANTE. Con el haber de 12600 rs. anuales, casa y varias subvenciones, se da una administración particular en un pueblo de la provincia de Salamanca, dando en fianza 60000 rs. en metálico. Dirijirse a D. Manuel Hernandez Baquero, Ave-Maria, 14, tercero.—0

DINERO. Se da para el desempeño de alhajías y ropas del monte; se compran las papletas óse de diagra sobre las mismas. Trava fa de la Ballesta, núm. 10, cuarto bajo derecha, de nueve a seis.—2

LA PENINSULAR. Compañia de seguros mútuos sobre la vida. Esta compañía celebrará la junta general convocada en sus estatutos el día 27 del corriente, a las doce de su mañana, en el salón grande de Capellanes.

Lo que se pone en conocimiento de los señores socios que tengan derecho a asistir para que puedan recoger las tarjetas de entrada, en sus oficinas, calle Mayor, números 18 y 20. Madrid, 21 de mayo de 1867.—El director general, Pascual Madoz.—0

DARATURA SIN IGUAL EN CAMAS. De hierro, 40 por 100 mas baratas que a precios de fábrica por cesación de comercio. Caballero de Gracia, 22.—0

TRASPASO DE COLEGIO DE NIÑAS.—Se hace del que está establecido y bien acreditado en la calle del Meson de Paroles de esta corte, núm. 20, cuarto principal.—3

PARA PRIMERO DE OCTUBRE PROXIMO se arrienda un huerto de árboles frutales con agua de pié para su riego, en el real sitio de San Ildefonso. Se admitirá proposición en la calle de la Abada, número 12, cuarto principal de la izquierda, y en San Ildefonso en casa de D. Juan García Maurino.—0

SE COMPRAN, VENDEN Y CAMBIAN Libros. Calle de Jacometrezo núm. 70 librería de Antonio Novo.—1

PURGANTE ADMIRABLE.—AGUA Mineral del establecimiento de baños de Leoches.—Se expenden botellas de estas salutables aguas al precio de 4 rs., en las principales boticas de esta corte, de las provincias, y en casa de su propietario, Hús. las 41. Con su uso se obliengan rápidas y seguras curaciones en las enfermedades humorales y en las del estómago é intestinos. La temporada de baños empieza el 15 de junio y concluye el 15 de setiembre. Los billetes de la diligencia establecida para la conducción de los enfermos, se despachan en la calle de las Huertas 41. En este mismo punto se dará gratuitamente a las personas que lo reclamen, un prospecto que describe el establecimiento, forma de usar las aguas, y enfermedades que con ellas se curan. La fonda y respostería se halla a cargo de doña Luisa Berther de Hermau, dueña que ha sido de la pastelería suiza del Caballero de Gracia.—0

ALONEDA.—ARMARIOS DE LUNA. A silleras, buró-ministro, espejos, jardines y camas. Preciados, núm. 62, principal.—0

UNA SEÑORA QUE HA RESIDIDO Un Par bastantes años, desea acompañar a una familia ó señoras que viajen a dicha capital ó a cualquier punto de Francia. Informarán en la administración ó este periódico.—2

VISO.—POR AUSENTARSE SU DUEÑO se va de la litografía, calle del Pez, núm. 20, con todo lo necesario para trabajar. Se dará bastante arreglada.—0

INJECTION BROU. Higiéncia infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas de Europa. (Dirige el método) 25 años de éxito, Paris, en casa del inventor, BROU, boulevard Magenta 192.

DICCIONARIO MANUAL DE VOCES DE DUDOSA ORTOGRAFIA EN LA LENGUA CASTELLANA. Este libro, útil a todos, se vende a 3 rs. en las principales librerías.—0

UN BUEN NEGOCIO. Por asuntos de familia y circunstancias especiales del dueño, se vende el antiguo y acreditado establecimiento de baños medicinales de primera clase titulados EL PÉREAL, sitos en la provincia de Ciudad-Real, una legua corta de la estación y pueblo de Valdepeñas, con buena carretera. Para mas pormenores y tratar, dirijirse personalmente ó por escrito en Madrid a D. Isidoro Barroso, Jacometrezo, 88, segundo.—0

DÍEZ, SASTRE. PUERTA DEL SOL, 13, ENTRESUELO DERECHA. El dueño de este establecimiento ofrece a su numerosa clientela un gran surtido de géneros extranjeros de las fábricas mas acreditadas de Inglaterra y Francia. Trajes completos de lana a 300, 400, 450, 500 y 550 rs. Gabinetes-sacos, forro de seda, desde 300 rs. en adelante. Chaquets ó levitas de vestir, a 230, 320, 350, 400, 440 y 500 rs. Id. de Orleans supatón, de 160 a 200 rs. Pantalones franceses ó ingleses, a 100, 120, 140 y 150 rs. Hechuras a precios convencionales.

CABO DE AÑO. EL SEÑOR DON FRANCISCO ANTONIO RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, cajero jubilado de la tesorería de la real Casa y patrimonio de S. M., ha fallecido el día 24 de mayo de 1866. Sus hermanos, sobrinos y testamentarios, suplican a sus amigos le encomienden a Dios y asistan a la misa de cabo de año que en sufragio de su alma ha de celebrarse el viernes 24 del corriente, a las ocho de la mañana en la Iglesia parroquial de Santa Cruz de esta corte, en lo que recibirán especial favor. Todas las misas que se celebren por los señores sacerdotes de dicha parroquia en los días 23, 24 y 25 serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR. El Rob Boyveau L'affecteur es el único autorizado y garantizado legítimo por la firma del doctor GIRAudeau de SAINT-GERVAIS. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empiños, los abscesos, los cíncores, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso. Adoptado por real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convención, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio. Depósito general, en la casa del doctor GIRAudeau de SAINT-GERVAIS, Paris, 12, rue Richer. En Madrid, J. Simon, agente general; Borrell, hermanos; Escobar; V. Moreno Miquel; Quesada; Somolinos; C. Ulzurram; Saavedra, S. Ocaña, Varona.

BUXINE DES LAURIERS. La Buxine est une lotion végétale aromatique, préparée pour l'entretien, la conservation et l'hygiène des cheveux. Elle nettoie la tête et la débarrasse des matières qui nuisent à la vitalité de la chevelure. De plus, par ses propriétés toniques et astringentes, elle fortifie et fait croître les cheveux; en prévient ou en arrête promptement la chute. Paris, pharmacie Vaugelín-Vostauriers, rue de Cléry, 31.—Madrid, parfumería calle del Carmen, 1. Imprenta de D. Milaros de Zuloaga.—Editor responsable, etc.